

A N E X O I

INSTITUTO UNIVERSITARIO “GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO”

II Jornadas de Estudios de Seguridad

18 - 20 de mayo de 2010

PANELES

PANEL I: Las Fuerzas Armadas en los conflictos asimétricos y en las operaciones de estabilización.

Coordinadores:

Julio de Peñaranda Algar (General de Brigada Subdirector del Instituto)

Javier Gil Gil (Investigador del Instituto)

Este panel está dirigido a la reflexión y discusión sobre las múltiples facetas que diferencian la aplicación y el uso de la fuerza en los conflictos más actuales, donde la potencia de los medios empleados por los contendientes son abrumadoramente desproporcionadas, en contraposición con los conflictos tradicionales que presentaban cierto equilibrio de fuerzas.

Entre las facetas que se proponen a estudio pueden citarse, la orgánica de la fuerza y su composición, la necesaria participación de un componente civil destacado con la fuerza, la externalización y el apoyo de compañías privadas, la recluta y el apoyo de la población del lugar, el carácter expedicionario de los elementos desplegados, los tiempos de duración de los conflictos y estudio de sus fases teóricas, e incluso el tipo de armamento a emplear.

Aunque el panel pretende desarrollarse sobre nociones puramente teóricas, los ejemplos de aplicación serán bienvenidos como confirmación de las tesis expuestas.

Correo electrónico: javiergil@bec.uned.es

PANEL II: Justicia penal internacional

Coordinadoras:

Alicia Gil Gil (Subdirectora del Instituto)

Beatriz Escriña Cremades (Investigadora del Instituto)

Este panel se dirige a la discusión del efecto preventivo del Derecho penal internacional y su utilidad como instrumento para la protección de la paz y seguridad internacionales en el marco del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. Como es sabido el Derecho internacional ha evolucionado notablemente hacia el reconocimiento del individuo como posible sujeto activo de la infracción de sus normas y paralelamente hacia la admisión de la intromisión en asuntos tradicionalmente considerados “internos”

cuando los mismos comportan ataques masivos a los derechos humanos. Ambas consideraciones han conducido a un notable desarrollo en los últimos años del Derecho penal internacional, que si bien había comenzado tras la segunda Guerra Mundial, se vio paralizado y olvidado durante el largo periodo de la guerra fría. Esta nueva rama del Derecho internacional implica el reconocimiento de ciertos bienes jurídicos como pertenecientes al orden internacional. El primer hito de su reciente desarrollo podemos encontrarlo en la creación por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas actuando al amparo del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, de los Tribunales *ad hoc* para la ex - Yugoslavia y para Ruanda, y el momento más importante lo constituye sin duda la aprobación del Estatuto de la Corte penal internacional.

Entre los temas posibles objeto de las comunicaciones presentadas a este panel sugerimos abordar cualquier faceta de los siguientes grandes temas: Derecho penal internacional, crímenes internacionales: agresión, genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra, “limpieza étnica”, Corte penal internacional, Tribunales penales internacionales *ad hoc*: ex - Yugoslavia, Ruanda, Tribunales mixtos: Timor Oriental, Kosovo, Sierra Leona, Camboya, principio de complementariedad, principio de jurisdicción universal, impunidad: leyes de amnistía, obligación de perseguir, alternativas a la persecución penal: comisiones de la verdad

Correo electrónico: b.escrina@bec.uned.es

PANEL III: Los conflictos armados del mundo actual y su gestión internacional

Coordinador:

Enrique Vega Fernández (Secretario del Instituto)

Raquel Regueiro Dubra (Investigadora del Instituto)

Las comunicaciones correspondientes a este panel deberán consistir en el análisis de las causas, desarrollo y consecuencias de cualquiera de los conflictos armados activos o latentes en el momento actual o de cualquiera de las facetas del mismo, incluidos, de forma especial, los intentos de resolución mediante despliegues internacionales o multinacionales de carácter humanitario, policial, militar, de asistencia institucional o electoral, etcétera.

Se tendrán en cuenta, preferentemente, aquellas comunicaciones que aporten hechos, circunstancias o puntos de vista debidamente razonados novedosos o poco conocidos. Asimismo, aquéllas que se circunscriban a facetas concretas o momentos determinados del conflicto o su gestión que permitan obtener conclusiones de carácter general o una mejor comprensión del desarrollo de los mismos.

Correo electrónico: evega@igm.uned.es

PANEL IV: Democracia, seguridad y defensa en América Latina

Coordinadoras:

Sonia Alda Mejías (Investigadora contratada del Instituto)

Matilde Achá (Becaria de Proyecto del Instituto)

La defensa no puede considerarse ajena al resto de la sociedad, a sus cambios, avances y problemas, por ello en este panel se pretende abordar una visión amplia, donde pueden abordarse todos aquellos temas que afectan a este ámbito. En América Latina también los factores políticos, económicos y sociales son elementos que influyen en la defensa, en su administración y en la configuración de las FFAA. Los procesos en construcción como el de integración también afectan a este ámbito, como lo demuestra el Consejo de Defensa Sudamericano, creado en el seno de la UNASUR.

Cabe destacar la realización de importantes logros en cuanto a la democratización y a la modernización de la defensa se refiere, si bien existen aún importantes retos que abordar. Los logros, problemas y/o nuevas propuestas pretenden ser objeto de discusión de este panel. Por ello además de estudios sobre países que aspiran al liderazgo de la región o de aquellos que aporten visiones subregionales de conjunto o nacionales, cabe igualmente analizar los principales retos que debe enfrentar la región para lograr la integración, ya que la asimetría o el peso de planteamientos soberanistas, la falta de conciencia sobre la necesidad de la integración, etcétera, son elementos que frustran este proceso.

El ámbito de la defensa será tratado de manera particular y en éste cabe contemplar las posibilidades que existen para crear un concepto de seguridad y defensa regional, pese a la diversidad de problemas existentes. Las amenazas que afectan a la seguridad ciudadana y la participación de las Fuerzas Armadas en estos ámbitos está generando un debate, que se está resolviendo de diferente manera en cada país. En cualquier caso, la cooperación en esta materia es imprescindible y esto exige superar numerosos obstáculos. Por ello todos estos temas podrán abordarse de manera particular.

Correo electrónico: matilde.acha@igm.uned.es

PANEL V: Sociología militar

Coordinadora:

Miguel Requena y Díez de Revenga (Director del Instituto)

María Gómez Escarda (Profesora de la Universidad Rey Juan Carlos)

La Sociología militar recoge diversos ámbitos de investigación entre los que se pueden destacar, el estudio de la organización militar, sus características y la transición del servicio militar obligatorio al ejército profesional; las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil; las repercusiones de la profesión militar; el género; la incorporación de extranjeros; las diferencias religiosas y culturales; las políticas sociales; el asociacionismo, etc.

En este panel se recogerán aquellas comunicaciones relacionadas con cualquiera de las materias que se estudian dentro de la Sociología militar, valorándose especialmente aquellos textos que analicen las diferentes cuestiones de forma crítica y que, en la medida en que sea posible, aporten alternativas o recomendaciones.

Correo electrónico: mgomez@bec.uned.es

PANEL VI: El Derecho Internacional ante los conflictos en el mundo actual; problemas y posibles respuestas

Coordinadora:

Raquel Regueiro Dubra (Investigadora del Instituto)

En este panel, se analizará la función del Derecho Internacional frente a los conflictos existentes o latentes en la sociedad internacional actual. Comprende todas las vertientes de dicha disciplina: *ius ad bellum*, *ius in bello*, Derechos Humanos, Derecho del Mar, etcétera, que pueden aplicarse a una situación de conflicto.

El objetivo es tanto establecer un estado de la cuestión como mostrar cuáles son las perspectivas de la disciplina a corto y medio plazo.

Las comunicaciones deberán centrarse en analizar los distintos roles que puede jugar el Derecho Internacional frente a ciertas acciones o situaciones, analizando su función reguladora, limitadora o justificadora de las acciones estatales o de grupos de individuos.

Se valorarán especialmente las comunicaciones que traten situaciones actuales (terrorismo, armas de destrucción masiva, piratería, refugiados y desplazados, etcétera), así como las que propongan una visión original y novedosa de un conflicto o situación menos usual.

Correo electrónico: rregueiro@igm.uned.es

PANEL: La seguridad en Asia-Pacífico

Coordinador:

Javier Gil Gil

Los recientes atentados terroristas en Yakarta, la inestabilidad política en Pakistán, la creciente fuerza *talibán* en Afganistán, el eterno problema nuclear norcoreano, la incertidumbre que genera el ascenso de China, la piratería en el sureste asiático o la amenaza del terrorismo yihadista en buena parte del Sureste Asiático, son señales que indican los graves amenazas a la seguridad que se ciernen sobre la gran región emergente mundial.

Por ello, este panel tratará de dar respuestas a los diversos dilemas en el área de la seguridad que se están produciendo en Asia y que amenazan la estabilidad política y

económica de una región clave para la futura paz mundial. Su superación será un elemento crítico para garantizar la seguridad mundial futuras.

Correo electrónico: javiergil@bec.uned.es

PANEL VIII: Las nuevas amenazas a la seguridad internacional

Coordinadora:

Matilde Achá Cordero

Durante los últimos años, la comunidad internacional ha experimentado un número creciente de convulsiones políticas, cambios geopolíticos y reestructuraciones tecnológicas. Sin duda, la complejidad del mundo y el proceso de transformación de las amenazas que en un primer momento se limitaban al ámbito local y/o estatal y el surgimiento de otras impulsadas o favorecidas por procesos como el de globalización, hoy afectan o pueden afectar a la comunidad internacional en su conjunto y son consideradas por tanto, un peligro global.

Dentro de estas nuevas amenazas, este panel versará sobre las vinculadas al crimen internacional organizado: el tráfico de armas, el tráfico de estupefacientes, la trata de personas y el terrorismo. Temas que a nuestro criterio son los que de un modo u otro pueden suscitar mayor debate, y no solo por su carácter transnacional, sino por el número de afectados que se producen en todo el mundo. Los distintos actores, el papel que juega cada uno de ellos y la búsqueda de una conceptualización como medio para luchar contra ellas en pos de salvaguardar la vida y el correcto desarrollo de la comunidad internacional en su conjunto, serán el centro de la discusión y el análisis.

Correo electrónico: matilde.acha@igm.uned.es

PANEL: IX: Desestabilización, agresión y defensa cibernética: casuística, procedimientos y repercusiones

Coordinadora:

Pilar Marcén Valbuena

El objeto de este panel será el análisis de los problemas que suponen cualquier tipo de agresión cibernética en un mundo cada vez más dependiente de la tecnología y de las comunicaciones. Así como, valorar el impacto que pueden tener estas amenazas en cualquiera de sus diferentes manifestaciones y cómo se les puede dar respuesta e incluso prever, con el objetivo de intentar garantizar la seguridad, en unas fronteras tan sutiles como son las del ciberespacio.

Amenazas en forma de ciberataques a instituciones, de ciberdelitos a particulares e, incluso, de actos de ciberterrorismo, en caso de que este concepto pueda ser delimitable.

Correo electrónico: mapivama@bec.uned.es